



UAIP/OIR/0005/2019

Vista la solicitud de la licenciada, [REDACTED] con Documento Único de Identidad número [REDACTED] [REDACTED] quien requiere:

“Nombre y en qué consisten las políticas de aprendizaje infantil, salud y recreación que se implementan para los niños que viven con sus madres en los centros de readaptación para mujeres de El Salvador”.

“Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita RESUELVE: *se anexa fotocopia de oficio 24-SDT-019 emitido por la Granja Penitenciaria de Izalco dando respuesta a lo solicitado.*

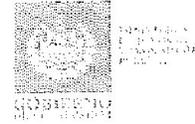
Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.

San Salvador, a las ocho horas con del día diecisiete de enero del dos mil diecinueve.


Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade
Oficial de Información.



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES
GRANJA PENITENCIARIA DE IZALCO



CANTON TALCOMUNCA CARRETERA A LOS NARANJOS TEL: 2487-2201 TELEFAX

2487-2200

Granja Izalco, 8 de enero de 2019.

Of. 24 - SDT-019.

Lic. Marlene Janeth Cardona Andrade.

Oficial de Información.

Unidad de Acceso a la Información Pública.

Dirección General de Centros Penales.

SAN SALVADOR

Respetuosamente y en atención a memorando UAIP/OIR- 0016/2019 en el cual requiere:

“Nombre y en qué consisten las políticas de aprendizaje infantil, salud y recreación que se implementan para los niños que viven con sus madres en los Centros de Readaptación de Mujeres de El Salvador”

En cuanto a las políticas de aprendizaje infantil se utiliza la atención a la primera infancia bajo los siguientes componentes:

SALUD: control de niño sano, esquema de vacunación, y control de morbilidad.

NUTRICION: la alimentación se basa en esquema de nutrición del ministerio de salud, según la edad de los niños.

EDUCACION: Se desarrolla el programa de educación inicial y parvulario adaptado al contexto de encierro, en el desarrollo de áreas socio afectivo, relación con el entorno y expresión, comunicación y representación.

PROTECCION: atención basada en el interés superior del niño y niña, aplicando la LEPINA.

RECREACION: se proporciona espacios adecuados ambientados con juegos de intemperie, estimulación audio visual con equipo multimedia, eventos infantiles coordinados con iglesias, ONG's, y el centro.

A usted remito lo peticionado,

Sin otro particular,

Atte.

DIOS UNION LIBERTAD



Ing. Oscar Dagoberto Menéndez Artero

Director, Granja Izalco.